



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

COMISIÓN NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Requisitos

Centro de Atención de Llamadas Call Center

Código: MIS-03-DC-5

Versión: 3.0

Páginas: 1/1

Fecha
Emisión: 14/12/2015

1. Nueva Solicitud , Renovación Modificación y Ampliación

REQUISITO	CONTROL			
	Nueva Solicitud	Renovación	Modificación	Ampliación
1. Solicitud por medio de Apoderado Legal en base al artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que deberá presentar domicilio, datos generales, teléfono fijo, celular y correo electrónico.				
2. Carta Poder debidamente autenticada o Poder en Escritura Pública.				
3. RTN y documentos de identidad del operador (persona natural o jurídica).				
4. Declaración de comerciante individual o escritura de Constitución de Sociedad debidamente registrada. (autenticada o cotejada).				
5. Forma Técnico 100 debe ser llenado y completado con la información del solicitante y de su apoderado legal siendo necesario que venga firmada y sellada por este último.				
6. Forma 101 y 880 deben ser llenadas, firmadas, selladas y timbradas por un profesional de la ingeniería, habilitado en el ejercicio de su profesión y afin a la especialidad en telecomunicaciones, debidamente colegiado CIMEQH.				
7. Forma 900, de formato de información económico financiero.				
8. Constancia Bancaria que acredite el monto de la inversión inicial indicada en la memoria económica financiera.				
9. Declaración Jurada de No estar Comprendido, en lo preceptuado según el Artículo 92 inciso del e) al j) del Reglamento de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones				

LEYENDA

Nueva Solicitud



Renovación



Modificación



Ampliación



- Si desea realizar una nueva solicitud para este servicio, usted deberá presentar los requisitos seleccionados en los recuadros en color verde.
- Si desea realizar una solicitud de renovación para este servicio, deberá presentar los requisitos seleccionados en los recuadros color amarillo.
- Si desea realizar una solicitud de modificación para este servicio, deberá presentar los requisitos seleccionados en los recuadros color azul.
- Si desea realizar una solicitud de ampliación para este servicio, deberá presentar los requisitos seleccionados en los recuadros color morado.
- Si desea realizar una solicitud de cancelación para este servicio, deberá presentar los requisitos seleccionados en los recuadros color rojo.
- La constancia documentaria se presentara solo si aplica.

*Requisitos y formatos en la pagina Web de CONATEL:
<http://www.conatel.g>

Comayagüela, Octubre 2016



Abogada DIANA MABELL ARITA
Jefa Depto. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO